



Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, 10 de diciembre de 2021

Señor  
**Felipe Aguilar**  
Secretario  
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina - TJCA  
E.S.D.

**Ref.: Apoyo al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA.**

Señor Secretario

La Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual – ELAPI, lo saluda a usted, a funcionarios y magistrados del TJCA.

Por medio de la presente ELAPI se reafirma en su apoyo al TJCA. Motivo por el cual, los abajo firmantes, se permiten poner en su conocimiento las comunicaciones radicadas en los ministerios de relaciones exteriores de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador donde se expresa este apoyo.

Del señor Secretario,

Sebastián Sánchez Polanco  
CEO  
ELAPI

Silvina Vila  
Secretaria General  
ELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, 10 de diciembre de 2021

Excelentísimo Ministro  
**Rogelio Mayta Mayta**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Estado Plurinacional de Bolivia  
E.S.D.

**Ref.: Apoyo al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA.**

Señor Ministro:

Nos complace presentarle la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual – ELAPI, una organización que promueve el desarrollo, gestión y difusión de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica, como herramienta de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los países. Estamos enfocados en ser una voz nueva, integradora y revitalizante en la región que no se cansa de compartir el conocimiento en pro de la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Dentro de los miembros de ELAPI contamos con nacionales de los cuatro países de la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, integrándonos en un solo escenario de tertulia y avance académicos en temas de Propiedad Intelectual. En ese sentido, es parte del sistema de Propiedad Intelectual de los países de la Comunidad Andina el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, como institución supranacional de los países antes mencionados.

Al respecto, desde 1979, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA, se ha encargado de ser la autoridad que interpreta las normas andinas relativas a la Propiedad Intelectual, siendo la fuente regional de la correcta aplicación de las normas a los casos que se presentan en los juzgados e instancias administrativas de los países miembros, quienes solicitan Interpretaciones Prejudiciales, las cuales marcan un sendero ajustado a la norma andina por la cual las instancias administrativas, judiciales, abogados, entre otras instituciones públicas y privadas pueden guiarse en la implementación de dicho entramado normativo.

En este contexto, es de lamentar la actual situación económica que está atravesando el Tribunal Andino, la cual podrá poner en riesgo su funcionamiento. Sus funcionarios y magistrados siempre han puesto todos sus esfuerzos y conocimientos para cumplir sus funciones en pro del desarrollo normativo de los países de la Comunidad Andina. Su cierre pondría el Derecho y la Jurisprudencia Latinoamericana sobre Propiedad Intelectual en franco atraso con respecto al resto del mundo, tal como lo informó el diario

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Como miembros activos de la Comunidad Andina le requerimos respetuosamente a Usted y a su Gobierno no escatimar en el apoyo económico para sostener a este Tribunal que aporta en gran manera al desarrollo de la Propiedad Intelectual regional, por lo tanto solicitamos, dentro de la medida de lo posible, se realice el apoyo económico respectivo para que el Tribunal de la Comunidad Andina, nuestro Tribunal, puede seguir funcionando y emitiendo jurisprudencia.

Del señor ministro,

Sebastián Sánchez Polanco  
CEO  
ELAPI

Silvina Vila  
Secretaria General  
ELAPI

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, 10 de diciembre de 2021

Excelentísima Ministra  
**Marta Lucía Ramírez**  
Ministra de Relaciones Exteriores  
República de Colombia  
E.S.D.

**Ref.: Apoyo al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA.**

Señora Ministra:

Nos complace presentarle la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual – ELAPI, una organización que promueve el desarrollo, gestión y difusión de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica, como herramienta de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los países. Estamos enfocados en ser una voz nueva, integradora y revitalizante en la región que no se cansa de compartir el conocimiento en pro de la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Dentro de los miembros de ELAPI contamos con nacionales de los cuatro países de la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, integrándonos en un solo escenario de tertulia y avance académicos en temas de Propiedad Intelectual. En ese sentido, es parte del sistema de Propiedad Intelectual de los países de la Comunidad Andina el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, como institución supranacional de los países antes mencionados.

Al respecto, desde 1979, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA, se ha encargado de ser la autoridad que interpreta las normas andinas relativas a la Propiedad Intelectual, siendo la fuente regional de la correcta aplicación de las normas a los casos que se presentan en los juzgados e instancias administrativas de los países miembros, quienes solicitan Interpretaciones Prejudiciales, las cuales marcan un sendero ajustado a la norma andina por la cual las instancias administrativas, judiciales, abogados, entre otras instituciones públicas y privadas pueden guiarse en la implementación de dicho entramado normativo.

En este contexto, es de lamentar la actual situación económica que está atravesando el Tribunal Andino, la cual podrá poner en riesgo su funcionamiento. Sus funcionarios y magistrados siempre han puesto todos sus esfuerzos y conocimientos para cumplir sus funciones en pro del desarrollo normativo de los países de la Comunidad Andina. Su cierre pondría el Derecho y la Jurisprudencia Latinoamericana sobre Propiedad Intelectual en franco atraso con respecto al resto del mundo, tal como lo informó el diario

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Como miembros activos de la Comunidad Andina le requerimos respetuosamente a Usted y a su Gobierno no escatimar en el apoyo económico para sostener a este Tribunal que aporta en gran manera al desarrollo de la Propiedad Intelectual regional, por lo tanto solicitamos, dentro de la medida de lo posible, se realice el apoyo económico respectivo para que el Tribunal de la Comunidad Andina, nuestro Tribunal, puede seguir funcionando y emitiendo jurisprudencia.

De la señora ministra,

Sebastián Sánchez Polanco  
CEO  
ELAPI

Silvina Vila  
Secretaria General  
ELAPI

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, 10 de diciembre de 2021

Excelentísimo Ministro  
**Mauricio Montalvo Samaniego**  
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana  
República del Ecuador  
E.S.D.

**Ref.: Apoyo al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA.**

Señor Ministro:

Nos complace presentarle la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual – ELAPI, una organización que promueve el desarrollo, gestión y difusión de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica, como herramienta de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los países. Estamos enfocados en ser una voz nueva, integradora y revitalizante en la región que no se cansa de compartir el conocimiento en pro de la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Dentro de los miembros de ELAPI contamos con nacionales de los cuatro países de la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, integrándonos en un solo escenario de tertulia y avance académicos en temas de Propiedad Intelectual. En ese sentido, es parte del sistema de Propiedad Intelectual de los países de la Comunidad Andina el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, como institución supranacional de los países antes mencionados.

Al respecto, desde 1979, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA, se ha encargado de ser la autoridad que interpreta las normas andinas relativas a la Propiedad Intelectual, siendo la fuente regional de la correcta aplicación de las normas a los casos que se presentan en los juzgados e instancias administrativas de los países miembros, quienes solicitan Interpretaciones Prejudiciales, las cuales marcan un sendero ajustado a la norma andina por la cual las instancias administrativas, judiciales, abogados, entre otras instituciones públicas y privadas pueden guiarse en la implementación de dicho entramado normativo.

En este contexto, es de lamentar la actual situación económica que está atravesando el Tribunal Andino, la cual podrá poner en riesgo su funcionamiento. Sus funcionarios y magistrados siempre han puesto todos sus esfuerzos y conocimientos para cumplir sus funciones en pro del desarrollo normativo de los países de la Comunidad Andina. Su cierre pondría el Derecho y la Jurisprudencia Latinoamericana sobre Propiedad Intelectual en franco atraso con respecto al resto del mundo, tal como lo informó el diario

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Como miembros activos de la Comunidad Andina le requerimos respetuosamente a Usted y a su Gobierno no escatimar en el apoyo económico para sostener a este Tribunal que aporta en gran manera al desarrollo de la Propiedad Intelectual regional, por lo tanto solicitamos, dentro de la medida de lo posible, se realice el apoyo económico respectivo para que el Tribunal de la Comunidad Andina, nuestro Tribunal, puede seguir funcionando y emitiendo jurisprudencia.

Del señor ministro,

Sebastián Sánchez Polanco  
CEO  
ELAPI

Silvina Vila  
Secretaria General  
ELAPI

Síguenos en redes  
como @somosELAPI





Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, 10 de diciembre de 2021

Excelentísimo Ministro  
**Oscar Maúrtua de Romaña**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República del Perú  
E.S.D.

**Ref.: Apoyo al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA.**

Señor Ministro (A)

Nos complace presentarle la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual – ELAPI, una organización que promueve el desarrollo, gestión y difusión de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica, como herramienta de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los países. Estamos enfocados en ser una voz nueva, integradora y revitalizante en la región que no se cansa de compartir el conocimiento en pro de la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Dentro de los miembros de ELAPI contamos con nacionales de los cuatro países de la Comunidad Andina de Naciones: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, integrándonos en un solo escenario de tertulia y avance académicos en temas de Propiedad Intelectual. En ese sentido, es parte del sistema de Propiedad Intelectual de los países de la Comunidad Andina el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, como institución supranacional de los países antes mencionados.

Al respecto, desde 1979, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina – TJCA, se ha encargado de ser la autoridad que interpreta las normas andinas relativas a la Propiedad Intelectual, siendo la fuente regional de la correcta aplicación de las normas a los casos que se presentan en los juzgados e instancias administrativas de los países miembros, quienes solicitan Interpretaciones Prejudiciales, las cuales marcan un sendero ajustado a la norma andina por la cual las instancias administrativas, judiciales, abogados, entre otras instituciones públicas y privadas pueden guiarse en la implementación de dicho entramado normativo.

En este contexto, es de lamentar la actual situación económica que está atravesando el Tribunal Andino, la cual podrá poner en riesgo su funcionamiento. Sus funcionarios y magistrados siempre han puesto todos sus esfuerzos y conocimientos para cumplir sus funciones en pro del desarrollo normativo de los países de la Comunidad Andina. Su cierre pondría el Derecho y la Jurisprudencia Latinoamericana sobre Propiedad Intelectual en franco atraso con respecto al resto del mundo, tal como lo informó el diario

Síguenos en redes  
como @somosELAPI







Unidos por el desarrollo de la  
Propiedad Intelectual en Latinoamérica

Como miembros activos de la Comunidad Andina le requerimos respetuosamente a Usted y a su Gobierno no escatimar en el apoyo económico para sostener a este Tribunal que aporta en gran manera al desarrollo de la Propiedad Intelectual regional, por lo tanto solicitamos, dentro de la medida de lo posible, se realice el apoyo económico respectivo para que el Tribunal de la Comunidad Andina, nuestro Tribunal, puede seguir funcionando y emitiendo jurisprudencia.

Del señor ministro,

Sebastián Sánchez Polanco  
CEO  
ELAPI

Silvina Vila  
Secretaria General  
ELAPI

Síguenos en redes  
como @somosELAPI

